



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto la RHCD-2022-718-E-UNC-DEC#FCM

VISTO:

- La RHCD-2022-718-E-UNC-DEC#FCM que aprueba los programas de las Asignaturas Informática Médica Básica e Informática Médica Clínica del Área Informática y el Programa de la Asignatura Introducción a la Investigación Científica del Área de Introducción a la Investigación Médica;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-703-E-UNC-DEC#FCM se aprueba los programas de las Asignaturas Informática Médica Básica e Informática Médica Clínica del Área Informática y el Programa de la Asignatura Introducción a la Investigación Científica del Área de Introducción a la Investigación Médica;

- Que se ha cometido un error involuntario al confeccionar otra resolución del Honorable Consejo Directivo de igual tenor;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RHCD-2022-718-E-UNC-DEC#FCM que aprueba los programas de las Asignaturas Informática Médica Básica e Informática Médica Clínica del Área Informática y el Programa de la Asignatura Introducción a la Investigación Científica del Área de Introducción a la Investigación Médica, teniendo en cuenta que la misma fue autorizada por RHCD-2022-703-E-UNC-DEC#FCM.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

